le tiene dirijida sobre deslinde de este termino
y el de aquella villa, manifiesta la necesidad
de que se lleve á efecto á la posible brevedad
p.ª evitar las cuestiones desagradables q.e ofrece
su actual estado. Y entendido por este Ayunt.º
acuerda: Se traslade dho. oficio al Regidor D.n
Ildefonso Espejo para que con la brevedad
posible procure evacuar el citado cometido
que la Corporacion tiene puesto á su cuidado,
y así se contexte al referido Sr. Gefe Civil.

Contrib.s
Consumos: Reparto de la cuota rebajada á Leandro Guillen

En virtud de lo acordado por este Ayunt.º en
veinte y cuatro de Mayo ult.º sobre formacion
del Reparto de la cantidad que por la contri-
bucion de consumos dejó de abonar en el
año mil ochocientos cuarenta y siete, se vió
el Reparto nuevamente formado por el Alt.º de Planes y
Peritos de la Diputacion de la Magdalena de la
Cantidad de trescientos setenta y cuatro r.s á q.e
asciende la rebaja hecha á dho. individuo
Leandro Guillen. Y en su virtud esta Corp.on
acuerda: Pase dho. Reparto con sus antecedentes
á la Comision de Contribuciones p.a q.e informe.

Cañerias
Se atienda á su obras con el fondo de imprevistos

El Sr. Alcalde Corregidor Presid.te manifestó
á este Ayunt.º que mediante á que la con-
signacion que figura en el presupuesto
municipal de este año para la reparacion
de las Cañerias que conducen el agua á la